



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

06 FEB. 2021 22:42:02

Entrada **86265**

Pregunta Escrita - Grupo Mixto (FORO)

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Isidro Manuel MARTÍNEZ
OBLANCA

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, Diputado de FORO, de conformidad con lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con el ruego de su RESPUESTA POR ESCRITO en los términos prevenidos en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad ha propuesto la inclusión de todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRES), por lo que en un inmediato futuro dejará de ser especie cinegética homogeneizando el estatus de protección de la especie a nivel nacional, equiparando las poblaciones al sur y norte del Duero.

La inclusión de todas las poblaciones de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRES), impidiendo su control y, en consecuencia, desentendiéndose del importante problema que desde hace años sufren los ganaderos de Cantabria, Asturias, Castilla y León y Galicia -en cuyos territorios se concentra el 95% de esta especie-, tendrá efectos sobre la principal actividad que sostiene la economía de las zonas rurales y que, en no pocos casos, se verán abocados a abandonar una actividad tradicional e imprescindible para contener el paulatino abandono de nuestros pueblos.

Resulta controvertida la equiparación del estatus de protección de la especie al ámbito de todo el territorio nacional desdeñando, al mismo tiempo, los gravísimos daños que el lobo causa a la cabaña ganadera en los territorios al norte del Duero que, por otra parte, presenta un estado de conservación favorable, con manadas estables. De hecho, la decisión de incluir todas las poblaciones de lobo en el LESPRES fue tomada con el voto contrario de las cuatro Comunidades Autónomas más afectadas por el problema.

A la vista de las anteriores consideraciones, el Diputado de FORO Isidro Manuel Martínez Oblanca, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, formula al Gobierno de España las siguientes preguntas de la que desea obtener respuesta por escrito.

PREGUNTAS

- 1.- ¿En qué estudios e informes sobre la evolución de las poblaciones de lobo en España, particularmente en los territorios al norte del Duero, se ha basado el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico para ampliar la protección de la especie e incluirla en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRES)?
- 2.- A la vista del rechazo de los gobiernos autonómicos de Galicia, Asturias, Cantabria, y Castilla y León al cambio en el régimen de protección del lobo, ¿piensa el Gobierno establecer alguna moratoria que permita estudiar las alegaciones a la decisión de incluir la especie en el LESPRES?
- 3.- ¿Por qué ha ignorado el Gobierno a las organizaciones ganaderas que desde hace años reclaman medidas para controlar la población de lobos y evitar la reiteración de daños en las cabañas ganaderas?



4.- ¿Tiene datos actualizados el el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico sobre las grandes pérdidas que sufren los ganaderos tanto en su ganado en zonas de montaña y campo abierto, como el aumento de los ataques de lobo en las propias cabañas, establos y cuadras de las zonas bajas o junto a pueblos?

5.- ¿Desestima totalmente el Gobierno la aplicación de medidas de control sobre el lobo y el resto de la fauna salvaje depredadora que causa graves perjuicios a las ganaderías de vacuno, caballar, ovino, caprino, etc. cuya explotación es clave para la actividad económica y el empleo en el medio rural?

Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2021

Isidro Manuel Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto